

## 8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2.OTROS ANUNCIOS

#### JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2020-6137** *Nuevo señalamiento en procedimiento ordinario 362/2019.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000362/2019 a instancia de AURORA ROMÁN PÉREZ frente a PROFARMA Y SALUD 2000, S. L., en los que se ha dictado Diligencia de Ordenación de fecha 18/08/20, del tenor literal siguiente:

"Visto el estado de las actuaciones, se acuerda señalar nuevamente juicio presencial para el día 16 de noviembre de 2020 a las 10:20 horas, en SALA DE VISTAS Nº 4 de este órgano.

Sirva la presente diligencia de citación en forma y con los apercibimientos legales efectuados para el anterior señalamiento.

Se deberá aportar la prueba documental en papel en el acto del juicio y por Vereda.

Se acuerda requerir a las partes para que aporten dirección de correo electrónico, fax y número de teléfono dado que no constan aportados.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto".

Y para que sirva de notificación/citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a PROFARMA Y SALUD 2000, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de agosto de 2020.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2020/6137